

En la despatchada de officio quatro mrs.



SELLO QVARTO. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y OVA-  
BENTA Y SEIS.

Yo el ayuntamiento de Salamanca en el día de jueves del mes de  
agosto de esta villa, en el día de julio de este año, en la forma que se  
dijo que por los señores don Rodrigo Fuentes y don Pablo de  
Alonso Díaz Alcalde ordinario de ella, don Roque Soriano  
Batero, don Inés Casacarruta, don Juan Melgarejo  
don Juan Morales Bellan, y don Pedro Padros, en el  
día diez y tres de Julio por Procurador de ella, en causa  
de esta villa, Amador Martínez y sus sucesores, y en virtud  
y consta por acuerdo que se usó por el dicho ayuntamiento  
de el título de tal procurador; y para que conste lo certifico  
en esta villa de Salamanca en el día mes y año  
Yo el ayuntamiento  
de Salamanca

